

CCOO Federación Servicios



LA CAJA NOS CONVOCA PARA HABLAR SOBRE HURTOS

LA CAJA NOS CONVOCA PARA HABLAR SOBRE HURTOS

La Dirección ha convocado a los sindicatos a una reunión para tratar el problema de los hurtos de efectivo en las oficinas, derivado sobre todo de la acción de *descuideros*. La reunión tendrá lugar el 16 de junio y responde a la solicitud de CC.OO. de abrir una negociación monográfica sobre este asunto.

La Dirección ha convocado a los sindicatos a una reunión para tratar el problema de los **hurtos de efectivo en las oficinas**, derivado sobre todo de la acción de *descuideros*. La reunión tendrá lugar el 16 de junio y responde a la **solicitud de CC.OO.** de abrir una negociación monográfica sobre este asunto. En este proceso, reiteramos la necesidad de **abordar todos los aspectos que influyen en el problema, de manera integral** :

* Prevención del delito, diseño de las oficinas, dimensión de las plantillas, revisión de la normativa y de las instrucciones que se dan a los profesionales, formación en buenas prácticas, retirada de las sanciones, etc.

En estos días hemos recibido, además, una carta en la que la Caja nos comunica la próxima emisión de una **nueva tarjeta profesional** y nos solicita el envío de una fotografía personal reciente. Este asunto se remonta a enero de 2004, cuando la Caja implantó nuevos teclados en los Departamentos de **la Torre, Celenque y Las Rozas**, como paso previo a la extensión a todos los centros de trabajo de este sistema, denominado *Proyecto Titán*.

La mayor particularidad del nuevo sistema era la necesidad de insertar la tarjeta en el teclado para operar. El 14 de enero de 2004, CC.OO. fuimos los primeros en advertir a la plantilla de que las condiciones planteadas suponían un retroceso en cuanto a **seguridad informática**; producían **dudas legales** en materia de protección de datos privados, en la medida en que la tarjeta de empleado lo era también de débito; y aumentaban el **riesgo de sustracción o pérdida de la tarjeta**, una situación que el empleado no tenía por qué asumir ni aceptar. Ya entonces dijimos: ***CC.OO. solicitará una tarjeta de empleado desvinculada de la cuenta corriente personal*** .

A continuación se sucedieron las reuniones con la Dirección y las iniciativas sindicales. CC.OO. nos hemos dirigido, por ejemplo, a la **Agencia de Protección de Datos**, para consultar las implicaciones del sistema ideado por la Caja. A su vez, CC.OO. hemos emitido **6 comunicados** a la plantilla sobre el particular. Por último, **CC.OO. expuso el asunto en el Consejo de Administración**, donde solicitamos la emisión de una **tarjeta profesional independiente y desvinculada de la cuenta personal**.

Esto es lo que finalmente va a ocurrir: tendremos una tarjeta profesional desvinculada de la cuenta corriente, con funcionalidades exclusivas de identificación, acceso a los edificios centrales y a las aplicaciones profesionales; lo que supone una vuelta al modelo tradicional, cuando las y los trabajadores disponíamos de una tarjeta específica para abrir el terminal. **Las aportaciones y la presión de todos** los sindicatos, **especialmente de CC.OO.**, han conseguido reconducir un

problema delicado, protegiendo los derechos individuales de las y los empleados.

Madrid, 5 de junio de 2006

2019 © CCOO SERVICIOS.